

[Boletín núm. 09](#)

Publicado el:

Lunes, 11 de marzo de 1996

Circular Reglamentaria DCIN-23 de marzo 8 de 1996. Asunto 10: Diligenciamiento de las Declaraciones de Cambio y envío de información al Banco de la República, operaciones con el Banco de la República, operaciones del mercado cambiario, registro de las operaciones de endeudamiento externo, inversiones internacionales y cuentas corrientes de compensación en moneda extranjera

Circular Reglamentaria DFV-24 del 11 de marzo de 1996. Asunto 44: Depósitos en moneda legal colombiana para registro de operaciones de endeudamiento externo